

24/11/2023

Fiscalía de Calama formalizó a banda extranjera detenida con 38 kilos de marihuana

En prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad quedaron siete ciudadanos extranjeros, formalizados por la Fiscalía de Calama por el delito de tráfico de drogas y receptación de vehículo motorizado.

La banda, integrada por un peruano, dos bolivianos y cuatro venezolanos, fue detenida por Carabineros la madrugada del 22 de noviembre, en momentos que movilizaba por la ruta B-141 a bordo de dos vehículos, uno de los cuales transportaba 38 kilos 200 gramos de marihuana.



Según la investigación desarrollada por el Ministerio Público y Carabineros, horas antes de su detención, el grupo había salido desde Calama por la ruta Ch-21 rumbo al interior, operación que habría tenido por finalidad cargarse de droga en algún punto próximo a esa ruta.

Tres de los detenidos se movilizaban a bordo de una camioneta Ford, modelo F-150, que mantenía placas patentes falsas y encargo por robo, mientras que los cuatro restantes lo hacían en un vehículo Kia, modelo Río, que actuaba como apoyo y punta de lanza.

Los detenidos fueron formalizados por el fiscal jefe de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, quien solicitó para todos ellos la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Calama.

El tribunal dispuso un plazo de investigación de 80 días.